



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCIÓN C.O. N° 0162-2013-UNAM

Moquegua, 26 de Abril del 2013

VISTO.- La Resolución de C.O. N° 424-2012-UNAM, Informe N° 039-2013-CPISI/UNAM/SEDE ILO, Informe N° 048-2013-URC-OASA/UNAM, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24.04.2013, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo Primero de la Resolución de C.O. N° 424-2012-UNAM, de fecha 05.11.2012, modifica la Resolución de C.O. N° 387-2012-UNAM de fecha 18.09.2012, comprendiendo en la Carga lectiva del Semestre académico 2012-II de docentes nombrados, en el Ítem 26 al Msc. Hugo Euler Tito Chura, como Auxiliar a Tiempo Completo de la Carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática para las asignaturas de Estadística Descriptiva y Diseño de Experimentos; y en la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, en la asignatura de Estadística (en la forma de Descarga), con un total de 09 horas.

Que, con Informe N° 039-2013-CPISI/UNAM/SEDE ILO de fecha 04 de abril del 2013, el Mgr. Aníbal Flores García - Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, comunica que la asignatura: Control de Calidad del Software, del Décimo Ciclo, inicialmente se encontraba a cargo del Ing. Jorge Pantigoso Cosio, pero que renunció al dictado del referido curso a fines del mes de diciembre del año 2012, siendo remplazado por el Msc. Hugo Euler Tito Chura.

Que, al respecto, con el Informe N° 048-2013-URC-OASA/UNAM de fecha 05 de abril de 2013, la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, emite opinión técnica, comunicando que el Ing. Jorge Nicolas Pantigoso Cossio se encontraba a cargo del referido curso, como docente a tiempo parcial con 09 horas, que conforme al Informe N° 039-2013-CPISI/UNAM/SEDE ILO, dicho docente renunció, asignándose dicho curso al Msc. Hugo Euler Tito Chura, siendo necesaria la modificación de la Resolución de C.O. N° 424-2012-UNAM, en vía de regularización, conforme al cuadro que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que, el Artículo 6° numeral 2) del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, en concordancia con el Artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar un sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24.04.2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- MODIFICAR** en vía de regularización, el Ítem 26, del Artículo Primero de la Resolución de C. O. N° 424-2012-UNAM de fecha 05 de Noviembre de 2012, sobre el consolidado de la Carga lectiva del Semestre académico 2012-II de Docentes nombrados, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DOCENTE	DEDICACIÓN	AUX	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURA	HRS.	TOTAL
26	MSC. HUGO EULER TITO CHURA	NOMBRADO	AUXILIAR TC	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	I	ETADÍSTICA DESCRIPTIVA	5	15
					IV	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	4	
					X	CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE	6	

**Artículo Segundo.- REMITIR** la presente Resolución a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia Administrativa y demás Dependencias correspondientes con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:  
PRESIDENCIA  
VPAC  
VPAD  
OASA  
CP ISI  
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. DANTE MANZANARES CÁCERES  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Msc. Alceges Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL